



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5480

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 09-06-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-06-2021

Folio: 2021-5480

Certificado de ingresos: 2021-311990

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICENTE ULICES HINOJOS MOLINA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 404-177-023

Propietario: VICENTE ULICES HINOJOS MOLINA

Domicilio: CALLE PARQUE DE ALTAMIRA 9700 COLONIA JARDINES DE ORIENTE -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	9.61	69.33	17.37	VOLADOS Y PORCHE	1,726.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	9.61	69.33	17.37		172.63
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	1,381.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	9.61	69.33	17.37		172.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	9.61	69.33	17.37		172.63
TOTALES			19.22	138.66	34.74		\$ 3,625.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

762 OSCAR GOMEZ DIEGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2021 14:31:12

Usuario:

Dirección: null

302c02144c5f0875244f02ad22c9265e3f7189358036e97302143d89886430ac4776d6266c7676cc6c2488cc787e